

Este servicio se presta en las 86 unidades monográficas del primer nivel asistencial de la sanidad pública madrileña

La Comunidad de Madrid aumenta un 10% las consultas de Salud Bucodental en los centros de Atención Primaria, con cerca de 1 millón

- Destacan las revisiones a 7.226 embarazadas, con un incremento del 30%
- Todos los usuarios cuentan con un dentista asignado con el que se pueden citar directamente

24 de febrero de 2025.- La Comunidad de Madrid gestionó el año pasado 935.000 consultas de Salud Bucodental en sus centros de Atención Primaria (AP), un 10% más que en 2023. Este servicio se prestó en las 86 unidades monográficas del primer nivel asistencial, dirigidas a todos los grupos de edad.

Destacan las realizadas a embarazadas, colectivo en el que la Administración autonómica ha desarrollado un plan de mejora para impulsar su cobertura. Así, 7.226 mujeres se beneficiaron en 2024, con un incremento del 30% en relación al periodo anterior. Se realizan al menos una vez durante la gestación e incluyen exploración sobre la cavidad oral y diagnóstico; prevención de caries; defectos de desarrollo de esmalte; consejos sobre dieta y salud bucodental de la gestante y el bebé; aplicación de flúor; educación en higiene, y en caso de ser necesario, una limpieza de la boca.

Las matronas de Atención Primaria recomiendan esta práctica, ya que durante los nueve meses de embarazo las futuras madres experimentan cambios hormonales que pueden afectar al estado de la boca. El objetivo es evitar patologías como la gingivitis u otras que puedan afectar incluso negativamente al bebé.

Otra de las actuaciones prioritarias en las Unidades de Salud Bucodental (USBD) es la asistencia a menores de hasta 16 años, que contempla además tratamientos adicionales fruto de convenios de colaboración entre la Consejería de Sanidad y el Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de Madrid (COEM).

Por otro lado, desde 2024 también se incluye en el primer nivel de la sanidad pública madrileña servicio a los mayores de 80 años que precisen obturación de piezas o prótesis dentales. Todo ello después de la valoración del odontólogo de Primaria y la correspondiente derivación a clínicas dentales adscritas a otro acuerdo del Gobierno regional con el COEM, actualmente pendiente de renovación.

Los usuarios de la sanidad pública madrileña cuentan con un dentista asignado mediante consulta a través de las aplicaciones móviles *Tarjeta Sanitaria Virtual* y *Cita Sanitaria*, la página web, telefónicamente o presencialmente en el centro de salud.

JORNADAS SOBRE SALUD BUCODENTAL

Todas estas materias serán abordadas mañana en las III Jornadas de Salud Bucodental que organiza la Gerencia Asistencial de Atención Primaria con la colaboración del Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de la Primera Región y en la que participarán alrededor de 300 expertos. El objetivo de este encuentro es intercambiar experiencias y conocimientos.